



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte N° 23518/12

RESOLUCIÓN N°124

Buenos Aires, 15 de marzo de 2013

VISTO:

La Resolución (CS) N° 3103/11, mediante la cual se aprueba el Reglamento para cubrir transitoriamente horas de cátedra y cargos de ayudantes de clases prácticas y preceptores en este establecimiento, y

CONSIDERANDO:

las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar al señor José SCARANO como veedor gremial para la constitución del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra interinas y/o suplentes de las asignaturas: Antropología, Biología, Educación para la Salud, Castellano, Psicología, Filosofía, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Sociología, Educación Física, Geografía, Historia, Historia del Arte, Inglés, Latín, Música, Plástica y Química.

ARTÍCULO 2° - Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

mcg

  
PATRICIA ISABEL BASUALDO  
SECRETARIA



  
GUSTAVO ZONZOLI  
RECTOR